



Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios

CONTROL DE REQUISITOS PARA ANTEPROYECTO No. _____

REQUISITOS	REVISIÓN 1	REVISIÓN 2
Folder crema largo 8 1/2" x 14" con gancho		
Formulario Único de Solicitud		
Planos en formato 11 x 17 firmado y sellado por el Arquitecto (original) no se aceptarán copias. (2 juegos de planos)		
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Plantas arquitectónicas ◆ Elevaciones ◆ Secciones ◆ Plano de medios de egreso ◆ Clasificación de Ocupación: _____ 		
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se indica si el edificio contará con sistema de rociadores nuevo _____, existente a ser modificado _____ o no es requerido _____. ◆ Se indica si el edificio contará con sistema de alarma de incendios nuevo _____, existente a ser modificado _____ o no es requerido _____. ◆ Se indica si el edificio contará con sistema de conexiones de mangueras de incendio nuevo _____, existente a ser modificado _____ o no es requerido _____. ◆ Capacidad y ubicación de tanque de gas ◆ Ubicación de cuartos de bomba, generador eléctrico, cuartos eléctricos, cuarto de bomba, tanque de agua, calderas, cuartos técnicos. 		
Ubicación de hidrantes según tipo de edificio según Sección 1 del Manual de Procedimientos.		
Accesos para bomberos con ancho sin obstrucciones y espacio vertical sin obstrucciones según Sección 1 del Manual de Procedimientos.		
Copia de anteproyecto revisado (sólo si se trata de una reconsideración)		
El profesional idóneo debe estar Paz y Salvo con la institución (Se revisa cuando entrega la documentación).		
Pago de la tarifa por el servicio (Debe solicitar la volante de pago del servicio emitido por la recaudadora antes de ir al banco).		

***OBSERVACIÓN: ES OBLIGACIÓN DEL USUARIO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ENCONTRARSE PAZ Y SALVO (NO TENER NINGUNA MULTA) CON EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADA LA DOCUMENTACIÓN.**

Para presentaciones en la plataforma digital en el momento que la tenga disponible la institución, los archivos deben ser presentados en Formato de Documento Portátil (PDF) con tamaño de no más de 20MB.

Notas: _____